

Situación Banca

Noviembre 2014

Unidad de Sistemas Financieros

- Evolución del sistema financiero español
- Evaluación integral del BCE: sin sorpresas
- *Crowdfunding*: alternativa de financiación en la era digital
- Deuda con capacidad de absorción de pérdidas (TLAC)
- Baja concentración bancaria en Europa, elevada competencia

Índice

1 Evolución del sector bancario español	4
2 Evaluación integral del BCE: sin sorpresas	6
3 <i>Crowdfunding</i> : alternativa de financiación en la era digital	7
4 Deuda con capacidad de absorción de pérdidas (TLAC)	8
5 Baja concentración bancaria en Europa, elevada competencia	9
6 Anexo: principales indicadores de seguimiento del sistema bancario español	11

Resumen

1. Evolución del sector bancario español

Tras seis años de crisis financiera internacional, se perciben las primeras señales de recuperación. Si bien continúa el necesario desapalancamiento del stock de crédito, que está convergiendo a la media europea, esto es compatible con que las nuevas operaciones de crédito minorista repunten en 2014. También mejora la calidad de los activos, pues la mora dejó atrás su máximo en 2013. Por el lado de la financiación, el sector ha reducido la deuda en balance y el ratio créditos/depositos hasta niveles más sostenibles. Al mismo tiempo, la solvencia se ha reforzado y las entidades han incrementado sus fondos propios. La rentabilidad se vio afectada durante la crisis por las dotaciones a provisiones y aún hoy es débil en un entorno de actividad reducida, desapalancamiento, tipos bajos y morosidad.

2. Evaluación integral del BCE: sin sorpresas

El 26 de octubre se publicaron los resultados de la evaluación integral a los bancos europeos. El déficit de capital total suma 24,6bn€, que se reduce a 9,5bn€ después de las emisiones de capital de 2014. El BCE ha buscado armonizar los indicadores de calidad de activos, lo que ha provocado ajustes de 47.5bn€ en provisiones y de 136bn€ en activos problemáticos. Los bancos españoles han obtenido muy buenos resultados y muestran una resistencia elevada al escenario adverso. Valoración global positiva: (i) el ejercicio aumenta la transparencia de las entidades; (ii) demuestra que el sector bancario europeo es resistente a un escenario adverso; (iii) señala necesidades de capital asumibles y (iv) ha provocado recapitalizaciones y saneamientos preventivos.

3. Crowdfunding: Alternativa de financiación en la era digital

El *crowdfunding* puede desempeñar un papel importante como complemento a las fuentes tradicionales de financiación, particularmente para empresas en sus primeras fases de desarrollo y para aquellos proyectos más arriesgados que encuentran difícil el acceso a la financiación bancaria. Constituye además una alternativa de inversión que amplía el abanico de posibilidades y ofrece altas rentabilidades para el ahorro. No obstante, los riesgos de solvencia y liquidez son potencialmente altos para los inversores, en un mercado cuya mayor informalidad agrava los problemas de asimetría de información entre demandantes y oferentes de financiación. En este sentido, es necesario un marco regulatorio equilibrado que permita su desarrollo y, al mismo tiempo, proteja a los inversores minoristas y evite posibles riesgos sistémicos.

4. Deuda con capacidad de absorción de pérdidas (TLAC)

Bajo el nuevo marco regulatorio cualquier rescate bancario deberá ser soportado por los accionistas y acreedores privados. Para ello, los bancos deben disponer de suficientes pasivos con capacidad de absorción de pérdidas. Así, cuando un banco no sea viable, estos pasivos serán utilizados para recapitalizar la entidad y garantizar el mantenimiento de la función de intermediación financiera. El FSB ha publicado una consulta sobre los principios y características del concepto de "absorción de pérdidas" (TLAC, *Total Loss-Absorbing Capacity*). El papel estará en consulta hasta el 2 de febrero de 2015, y durante 2015 se analizará su calibración y su impacto en el sector financiero y en la economía. Un diseño óptimo permitirá alcanzar el objetivo de tener un sistema financiero viable en el largo plazo y resoluble en situaciones extremas.

5. Baja concentración bancaria en Europa, elevada competencia

La concentración de los principales sectores bancarios europeos es muy baja en todos los casos, sin entidades dominantes en ningún país. La evolución de la concentración bancaria en Alemania y Francia se reduce durante la crisis, mientras que en España e Italia la tendencia es al alza. En el Reino Unido se mantiene estable aunque partía de niveles ligeramente superiores. En cuanto al impacto de la concentración sobre la competencia en el sector, no es posible establecer una relación directa. En cualquier caso, la baja concentración permite concluir que no es un obstáculo para la competencia bancaria en los principales países de Europa. Además, con la entrada en vigor de la Unión Bancaria las medidas de concentración relevantes serán las referidas al mercado bancario europeo.

1 Evolución del sector bancario español

Los datos se encuentran en el anexo de este documento. La mayor parte de los datos proceden del capítulo 4 del Boletín Estadístico del Banco de España. El análisis se limita al negocio bancario en España.

- Tras seis años de crisis financiera internacional, se perciben las primeras señales de recuperación.
- Continúa el necesario desapalancamiento del stock de crédito, que está convergiendo a la media europea. De hecho, la caída acumulada ha sido de un 24% desde diciembre de 2008 (tabla 1). Esta disminución del crédito ha sido especialmente fuerte en 2012 y 2013 debido a los ajustes en el valor de los activos derivados de los Reales Decretos de 2012 y al traspaso de activos inmobiliarios a la Sareb por parte de las entidades que recibieron fondos públicos para recapitalizarse.
- Todas las carteras de crédito al sector privado (Otros Sectores Residentes, OSR) se reducen durante los últimos años, como se observa en la tabla 4. La contracción se concentra fundamentalmente en el crédito a empresas, con una caída acumulada del 32% (54% en sector inmobiliario y constructor). El crédito a hogares muestra una resistencia mayor a la reducción por su menor mora y el mayor plazo medio del crédito hipotecario. El exceso de capacidad instalada sigue reduciéndose (tabla 3).
- El activo total del sector se ha reducido un -8,4% en la crisis (tabla 1). Esta caída no es tan fuerte como la del crédito, básicamente por el comportamiento de activos financieros, renta variable y renta fija, y en particular deuda pública, que aumentan. En 2014 empiezan a decrecer estas tenencias.
- En cuanto al pasivo (tabla 1), el volumen total de depósitos se reduce un 17% en la crisis. No obstante, descartando otras partidas más volátiles, los depósitos del sector privado residente se mantienen prácticamente estables (tabla 6).
- Por el contrario, se observa un aumento significativo del interbancario neto (pasivo menos activo) por el aumento de la apelación a la liquidez del BCE por parte de las entidades españolas ante el cierre de otras fuentes de financiación durante la crisis. Esta serie muestra una clara tendencia a la baja desde los máximos alcanzados en agosto de 2012, en línea con la normalización de otras fuentes de financiación. La unión bancaria europea será fundamental para mitigar la fragmentación de los mercados europeos y mejorar las condiciones de financiación de las economías periféricas.
- Por otra parte, se ha reforzado fuertemente la solvencia, pues incluso durante una crisis de esta entidad se observa un incremento del 156% (+54bn€) en el volumen de fondos propios en balance (capital y reservas).
- La morosidad del sector (tabla 4) se incrementa notablemente desde el inicio de la crisis. Sin embargo, ya está mejorando la calidad de los activos, pues la mora dejó atrás su máximo en 2013.
- El desapalancamiento del crédito acumulado en el sector privado está siendo compatible con el flujo de nuevo crédito. Las nuevas operaciones de crédito muestran un cambio de tendencia en 2014, con crecimientos interanuales en todas las carteras salvo el crédito empresarial de más de 1 millón de euros (asociado con las grandes empresas, que tienen acceso a otras vías de financiación). Así, se observa que el importe de las nuevas operaciones de crédito a pymes (aproximado por el crédito a empresas por importe inferior al millón de euros) y particulares mantienen la tendencia positiva iniciada a finales de 2013 (+15% y +7% en 2014, respecto del mismo periodo de 2013). Es habitual que en las crisis se recuperen primero las nuevas operaciones, y posteriormente comiencen a crecer los stocks de crédito.
- La rentabilidad (tabla 2) se vio afectada durante la crisis por las dotaciones a provisiones, que desde 2008 han ascendido a 281bn€. Otros factores importantes han sido la reducida actividad, el desapalancamiento de la economía, los bajos tipos de interés y la morosidad. Así, en 2014 el margen de intereses se sitúa ligeramente por encima de 26bn€, cifra similar a la de 2013, y claramente inferior a la de los primeros años de la crisis.

- En cuanto a los principales ratios de gestión (tabla 7), el sistema financiero español está recuperando unos niveles más favorables. La eficiencia mejora hasta el 43,3%, gracias al control de costes, y la rentabilidad se afianza en terreno positivo. Los indicadores de liquidez y (especialmente) de solvencia mejoran. El volumen de recursos propios (capital y reservas) alcanza un 7,9% del balance total, uno de los mejores niveles de Europa. Por el lado de la financiación, el sector ha reducido el ratio créditos/depósitos hasta niveles más sostenibles, un 119%, 39 puntos porcentuales (p.p.) menos que en 2008. Por último, los indicadores de esfuerzo en provisiones (dotación de provisiones / margen neto) y coste del riesgo (dotación de provisiones / crédito total) vuelven en 2014 a niveles similares a los años anteriores a la crisis, síntoma de que las necesidades de provisiones se normalizan.

2 Evaluación integral del BCE: sin sorpresas

El 26 de octubre el BCE y la EBA publicaron los resultados de la evaluación integral a los bancos europeos, que incluyó una revisión de la calidad de activos (*Asset Quality Review*, AQR) y una prueba de esfuerzo/test de estrés. El AQR, en el que se exigió a los bancos alcanzar un ratio mínimo de capital ordinario de nivel 1 (CET1) del 8%, reveló un déficit de capital de 5 mil millones de euros (5bn€) distribuidos entre 16 bancos. En el test de estrés se exigió a los bancos mantener un ratio mínimo de CET1 del 8% en el escenario base y un ratio mínimo de CET1 del 5,5% en el escenario adverso. El déficit global de capital en la evaluación integral se situó en 24,6bn€, concentrado en Italia (9,7bn€/ 0,8% APR) y Grecia (8,7bn€/ 4,2% APR).

El déficit de capital total suma 24,6bn€ (25 entidades), que se reduce a 9,5bn€ (13 entidades) después de considerar emisiones de capital en 2014

De las 25 entidades que suspendieron, 12 son suspensos técnicos, ya que han emitido capital suficiente en 2014 para cubrir el déficit. Esto demuestra que el AQR/test de estrés ha sido un éxito al generar ampliaciones de capital y reforzar los balances de forma preventiva. El resto de los suspendidos son cuatro bancos de Italia, dos de Grecia, dos de Eslovenia y uno de Austria, Bélgica, Chipre, Irlanda y Portugal. Los activos de estos 13 bancos representan el 4% del activo total de los bancos examinados. Ningún banco de importancia sistémica global muestra déficit de capital. Los déficits se han concentrado en bancos de pequeño y mediano tamaño.

Ajustes de 47,5bn€ en provisiones y de 136bn€ en activos problemáticos por el AQR

El BCE ha trabajado para armonizar los indicadores de calidad de activos, ya que las definiciones de exposiciones en mora (*non-performing exposures*, NPE) varían entre países y era necesario un nivel razonable de estandarización para que los resultados fueran comparables. Por tanto, las NPE se incrementaron en 135,9bn€. En promedio el 12% de los deudores fueron reclasificados como NPE (en España sólo el 7%). El AQR dio lugar a ajustes en la cuenta de resultados de 47,5bn€ (33,8bn€ después de impuestos), la mayoría de ellos como resultado de provisiones determinadas individualmente (26,8bn€) y provisiones determinadas colectivamente (16,2bn€). Las exposiciones a valor razonable (*fair value assets*) sólo se ajustaron en 4,6bn€.

Los bancos españoles entre los mejores

Los bancos españoles han obtenido muy buenos resultados. El AQR realizó unos ajustes muy limitados, por un importe de 2,2bn€ o 14 puntos básicos (pb) de CET1 (el ajuste más bajo de Europa) y la resistencia del capital de los bancos a la prueba de esfuerzo fue muy alta. En el escenario adverso la disminución media en el ratio CET1 fue de 400 puntos básicos, siendo los bancos españoles los segundos mejores (reducción de 159pbs) después de Estonia. Además, el sistema dispone de elevados colchones para absorber los shocks y, por tanto, después del escenario adverso el promedio del exceso de CET1 frente al mínimo requerido es de 347pbs. Sólo un banco español, Liberbank, registró un déficit de capital (32M€ en el AQR), que ya se abordó a lo largo de 2014 con un aumento de capital de 575M€.

El ejercicio facilita el saneamiento de los balances, la transparencia y la homogeneización

Con la publicación de los resultados se ha completado uno de los principales pasos para que la Unión Bancaria entre en pleno funcionamiento. Nuestra valoración global es positiva ya que este ejercicio: (i) aumenta notablemente la transparencia de las entidades, lo que proporciona a inversores, analistas y mercado en general una imagen más fiel de la salud del sector bancario europeo; (ii) demuestra que el sector bancario europeo es resistente a un escenario económico adverso; y (iii) señala necesidades de capital muy asumibles (9,5bn€), en parte porque el ejercicio ha sido un éxito al desencadenar ampliaciones de capital y saneamientos antes de la publicación de los resultados.

3 Crowdfunding: alternativa de financiación en la era digital

El *crowdfunding* es un fenómeno enmarcado dentro de los movimientos colaborativos, que han adquirido una nueva dimensión gracias a los avances de las nuevas tecnologías. Mediante el crowdfunding un gran número de individuos (el “*crowd*”) realiza pequeñas aportaciones a una causa, logrando en su conjunto una contribución relevante. Las plataformas de *crowdfunding* de retorno financiero, en formatos similares a los utilizados por las redes sociales, sirven de lugar de encuentro entre solicitantes de financiación e inversores, que reciben una contraprestación económica acorde con su aportación de fondos y el riesgo asumido. Además de lograr una financiación relevante a través de pequeñas inversiones, sirven de escaparate de proyectos y reducen los costes de transacción. Algunas plataformas ofrecen también servicios de evaluación del riesgo y/o clasificación de los proyectos y gestionan los riesgos a través de la diversificación.

Modelos de negocio de las plataformas

En general, las plataformas trasladan modelos de financiación tradicionales a un contexto en el que la financiación proviene de una multitud de participantes. Así, es posible identificar diferentes modelos de negocio en función de los instrumentos financieros que subyacen en el funcionamiento de las plataformas. Se diferencian dos grandes modalidades dependiendo del status acreedor/socio del inversor: el *crowdlending* y el *equity crowdfunding*. En el primer caso los inversores reciben un instrumento de débito (préstamos participativos, bonos u otros instrumentos de renta fija) que especifica los términos de la devolución del préstamo, generalmente añadiendo una rentabilidad a la cantidad prestada. En el segundo caso, los inversores obtienen acciones o participaciones en una empresa, y la rentabilidad de la inversión está ligada al éxito futuro de la misma.

Desarrollo y crecimiento del crowdfunding a nivel mundial

El *crowdfunding* ha experimentado un gran desarrollo a nivel global en los últimos años. Al tratarse de un fenómeno novedoso y sin requerimientos de información es difícil encontrar datos estadísticos. Según los últimos datos disponibles, recogidos en el informe anual elaborado por *Massolution* sobre la evolución de la actividad, el volumen intermediado mediante *crowdlending* alcanzó 933 millones de euros en 2012 (con un crecimiento del 111% respecto a 2011) y 90 millones mediante *equity crowdfunding* (un 30% más respecto al 2011). Por geografías, el informe indica que las plataformas de América del Norte son las que captaron más financiación (el 59% del total), seguidas de las plataformas europeas (el 35%).

Fuente de financiación alternativa y complementaria

El *crowdfunding* financiero puede desempeñar un papel fundamental como complemento a las fuentes tradicionales de financiación, dirigiéndose a aquellos segmentos de negocio no cubiertos por ellas. El *crowdfunding* financiero puede favorecer el nacimiento de iniciativas empresariales y la innovación, impulsando de esta forma el desarrollo económico. Por otra parte, en un contexto de crisis económica puede convertirse en un elemento fundamental para aliviar necesidades de financiación de una parte de la demanda y contribuir a la recuperación económica, a la vez que ofrecer altas rentabilidades para el ahorro.

La importancia de una regulación adecuada

La inversión mediante *crowdfunding* conlleva riesgos de solvencia y liquidez potencialmente altos, en un mercado cuya mayor informalidad agrava los problemas de asimetría de información entre demandantes y oferentes de financiación. Además, las actividades de intermediación realizadas por las plataformas se enmarcan dentro de la banca en la sombra, por lo que, al quedar fuera del sistema bancario tradicional, están sometidos a una regulación más laxa. En este sentido, es necesario un marco regulatorio equilibrado que permita el desarrollo de esta fuente complementaria de financiación y, al mismo tiempo, proteja a los inversores minoristas y evite posibles riesgos sistémicos. En cualquier caso, el marco de competencia entre la financiación tradicional y la no bancaria debe ser preservado.

4 Deuda con capacidad de absorción de pérdidas (TLAC)

Desde el comienzo de la crisis, las autoridades buscan la fórmula regulatoria óptima para que aquellas entidades que puedan poner en riesgo la estabilidad financiera, no sólo sean viables en el largo plazo vía mayores exigencias de capital y ejercicios de estrés, sino que en caso de que tengan problemas puedan resolverse de forma eficiente. En los últimos meses la regulación financiera en materia de resolución ha avanzado en dotar a las autoridades de una serie de instrumentos y competencias para abordar las crisis bancarias de forma preventiva, salvaguardar la estabilidad financiera y minimizar la exposición del contribuyente en caso de quiebras bancarias. Como premisa del nuevo marco regulatorio, cualquier rescate bancario deberá ser soportado en primer lugar por los accionistas y acreedores privados (*bail-in*).

Para que esta fórmula sea efectiva, los bancos deberán disponer en todo momento de suficientes pasivos con capacidad de absorción de pérdidas (TLAC "*Total Loss-Absorbing Capacity*"). Este nuevo concepto implicaría que cuando un banco no sea viable, estos pasivos serían utilizados para recapitalizar la entidad y garantizar, a su vez, el mantenimiento de las funciones críticas de la entidad.

Sin embargo, ¿Qué se entiende como capacidad de absorción de pérdidas? Casos como la recapitalización de la banca chipriota en 2013 nos han demostrado que no todos los pasivos de una entidad pueden ser empleados para recapitalizarla en un plazo corto de tiempo. Los pasivos que se encuentren garantizados o presenten algún impedimento legal u operativo para convertirse en acciones o aplicarles quitas quedan excluidos de esta definición. En este grupo se incluyen no sólo los depósitos, sino aquellos pasivos garantizados o con plazos de vencimiento cortos. Así, la lista de instrumentos que las autoridades pueden emplear se limita a los instrumentos de capital (CoCos y deuda subordinada) y la deuda senior. Así como los primeros ya han sido empleados en el pasado en diferentes países europeos, la incorporación de la deuda senior en este nuevo grupo de "instrumentos con absorción de pérdidas" supone una gran novedad tanto para instituciones financieras como para inversores y supervisores.

Para los bancos, incorporar la característica de "absorción de pérdidas en caso de resolución" a la deuda senior y el establecimiento de un requerimiento mínimo, implicarán cambios relevantes en la forma en que diseñan su estructura de financiación, afectando a su coste. Adicionalmente, una hoja de ruta homogénea en los procesos de resolución favorecerá la existencia de unas mismas reglas de juego entre bancos de diferentes jurisdicciones. Los inversores en deuda senior a su vez tendrán una mayor probabilidad de sufrir pérdidas, que se verá reflejado en menores ratings y la consiguiente exigencia de una mayor rentabilidad. Pero esta nueva característica de la deuda implicará que los inversores se focalicen más en los fundamentales de las entidades, favoreciendo la discriminación positiva entre emisores, la ruptura del vínculo soberano y, en definitiva, incrementando la disciplina de mercado en todo el sector.

Finalmente, los supervisores van a jugar un papel relevante. En el pasado, la mayor parte del peso en las emisiones de deuda recaía en las autoridades de mercado. En este nuevo entorno, los supervisores y/o las autoridades de resolución se van a tener que encargar de que los bancos cuenten en todo momento con suficientes instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas con características que no impidan su conversión en acciones o la aplicación de quitas en el caso de que fuera necesario.

El FSB publicó el pasado 10 de Noviembre un borrador sobre los principios y características de este nuevo concepto global de "absorción de pérdidas". El papel del FSB estará en consulta hasta 2 de febrero de 2015 y es probable que sea aprobado en la próxima cumbre del G-20 2015 en Turquía. En paralelo con el período de consultas, el FSB llevará a cabo en colaboración con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea un estudio de evaluación cuantitativa (QIS), para evaluar el requerimiento mínimo óptimo de TLAC.

En definitiva, un diseño óptimo de este nuevo requerimiento permitirá alcanzar el objetivo de tener un sistema financiero viable en el largo plazo y resoluble en situaciones extremas.

5 Baja concentración bancaria en Europa, elevada competencia

El análisis del grado de concentración y competencia en el sector bancario tiene importantes implicaciones. Las dos conclusiones básicas que podemos sacar del estudio realizado sobre la concentración bancaria en los principales países europeos¹ son: 1) el grado de concentración en todos ellos es muy bajo; y 2) la evolución del nivel de concentración durante la crisis no ha sido la misma en todos los casos.

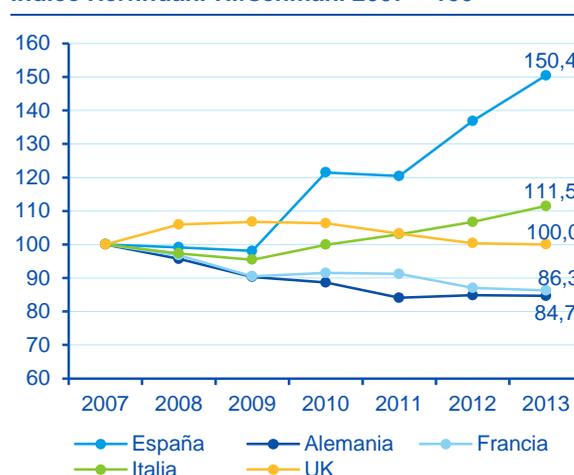
En todos los países analizados el índice de Herfindahl-Hirschman y los ratios de concentración de las 5 y 10 principales entidades apuntan en la misma dirección.

Gráfico 1
Índice Herfindahl-Hirschman 2013



Fuente: BBVA Research

Gráfico 2
Índice Herfindahl-Hirschman. 2007 = 100



Fuente: BBVA Research

En los gráficos 1 y 2 se observa la situación del **índice de Herfindahl-Hirschman** en diciembre de 2013 y su evolución desde 2007. De acuerdo con los datos, el sector bancario británico presenta un nivel de concentración más alto, seguido del español. No obstante, el valor del índice en todos los sistemas es inferior a 1.500², lo que indica un grado de concentración bajo en todos los casos, especialmente en Alemania y Francia. En cuanto a su evolución, desde 2007 la concentración en España se incrementa un 50%, si bien partía de niveles muy reducidos. Esto no ocurre en los demás países. Sólo Italia ha incrementado ligeramente su concentración, mientras que en Francia y Alemania se ha reducido.

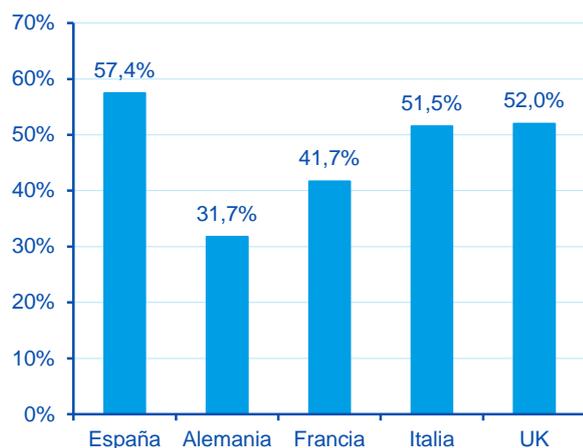
En cuanto a los **indicadores basados en la cuota de mercado de las principales entidades** de cada mercado (gráficos 3 y 4), se observa que la concentración de las cinco primeras entidades es mayor en España a cierre de 2013. Asimismo, la concentración del sector español en torno a las cinco primeras entidades se ha acelerado en España durante la crisis, a diferencia de los demás sistemas bancarios estudiados, en los que el peso de estas entidades ha permanecido relativamente constante o ligeramente a la baja, especialmente en Alemania y Francia.

1: Zurita, J., Rubio, A. (2014). *Evolución de la concentración bancaria en los principales países europeos*. Unidad de Sistemas Financieros, BBVA Research, octubre 2014.

2: De acuerdo con los autores, el mercado será muy competitivo si el valor del índice es inferior a 100; desconcentrado si se sitúa entre 100 y 1.500; concentrado si está entre 1.500 y 2.500; y muy concentrado a partir de 2.500. En monopolio tomará un valor de 10.000.

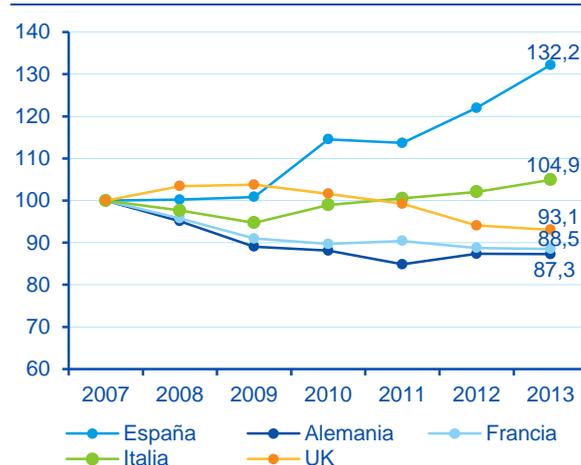
Los efectos del profundo proceso de reforma del sistema bancario español durante los últimos años se reflejan en la evolución de estos índices de concentración, sobre todo en 2010 (año en que se concentra la creación de los SIPs entre cajas de ahorros) y en 2012 y 2013, años en los que se completan operaciones de concentración relevantes (Banesto-Santander, CAM-Sabadell, Pastor-Popular, entre otras).

Gráfico 3
Ratio de concentración Top 5, 2013



Fuente: BBVA Research

Gráfico 4
Ratio de concentración Top 5. 2007 = 100



Fuente: BBVA Research

Adicionalmente, podemos afirmar que en ninguno de los sistemas bancarios estudiados existe una entidad dominante en condiciones de ejercer poder de mercado. La entidad líder en todos los casos está ligeramente por encima del 10% de cuota de mercado durante todo el periodo analizado (en Alemania no llega al 9%). Aunque la cuota de la entidad líder va creciendo en la mayoría de los casos (en Francia se reduce), lo hace muy lentamente.

Sin relación directa con la competencia en el sector. Si hay algún impacto, es positivo

De acuerdo con la literatura especializada^{3,4} no es posible establecer una relación directa y unívoca entre (mayor) concentración bancaria y (menor) grado de competencia en los sistemas bancarios. Obviamente, el grado de concentración de un mercado es una variable significativa para determinar el nivel de competencia en el mismo, pero la literatura económica señala que, además de la concentración del sistema, hay otras variables que afectan directamente a la actividad de las entidades y, por tanto, al grado de competencia. Entre estas variables destacan la herencia histórica política de cada país (clave en Europa del Este), la contestabilidad del mercado, la calidad del entorno institucional y regulatorio y la fase del ciclo económico, entre otras. En cualquier caso, el reducido nivel de concentración calculado en todos los países estudiados nos lleva a pensar que la concentración bancaria en los principales sistemas financieros de Europa no es un obstáculo para la competencia entre las entidades de los mercados, y que, en caso de existir una relación, la reducida concentración bancaria debería favorecer la existencia de una elevada competencia.

Además, con la entrada en vigor de la Unión Bancaria las medidas de concentración nacionales podrían perder gradualmente importancia, pues lo relevante será la concentración en el mercado bancario europeo. No obstante, todavía debe pasar tiempo hasta que el mercado bancario europeo esté suficientemente integrado. Hasta ese momento, la concentración bancaria nacional será más relevante que la europea.

3: Zurita, J. (2014). *Análisis de la concentración y competencia en el sector bancario*. Documento de Trabajo 14/23, BBVA Research, septiembre 2014.
4: Bikker, J., Spierdijk, L. y Finnie, P. (2007): *Market structure, contestability and institutional environment: the determinants of banking competition*. DNB Working Paper No. 156. De Nederlandsche Bank.

6 Anexo: principales indicadores de seguimiento del sistema bancario español

Tabla 1
Balance resumido del sistema bancario. €bn y % variación

Activo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Fecha	Tasa Crecimiento		
									00-08	08-último	a/a
Total crédito *	2.176	2.138	2.153	2.106	1.951	1.716	1.664	ago-14	217%	-23,6%	-6,2%
Carteras de renta fija y renta variable	498	599	564	656	766	773	785	ago-14	132%	57,8%	-5,0%
Interbancario activo	263	247	234	251	279	211	156	ago-14	81%	-40,7%	-23,1%
Resto de activos (neto de interbancario)	287	254	301	387	426	326	348	ago-14	230%	21,5%	-3,0%
Total activo	3.224	3.238	3.252	3.400	3.423	3.026	2.953	ago-14	184%	-8,4%	-6,6%
Pasivo y patrimonio neto											
Depósitos de clientes**	2.013	2.015	2.031	1.934	1.725	1.684	1.675	ago-14	169%	-16,8%	-2,0%
Interbancario pasivo	315	305	270	373	573	381	341	ago-14	95%	8,3%	-22,5%
<i>Promemoria:</i> <i>Interbancario neto</i>	52	58	36	122	294	171	185	ago-14	215%	257%	-21,9%
Débitos representados por valores	395	434	433	435	394	297	261	ago-14	625%	-33,8%	-18,3%
Resto de pasivos	320	294	340	439	535	430	441	ago-14	253%	38,0%	-5,5%
Capital y reservas	181	190	178	220	195	233	235	ago-14	134%	29,9%	3,7%
<i>Pro-Memoria:</i> <i>Apelación neta BCE</i>	64	76	67	119	313	202	163	ago-14	356%	156%	-34,0%
Total pasivo y patrimonio neto	3.224	3.238	3.252	3.400	3.423	3.026	2.953	ago-14	184%	-8,4%	-6,6%

(*) Incluye crédito OSR, crédito a las AA.PP. y crédito a no residentes

(**) Incluye depósitos OSR, depósitos de las AA.PP. y depósitos de no residentes

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 2

Cuenta de resultados resumida del sistema bancario. Resultados acumulados anuales, €mn y % variación

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Fecha	Tasa Crecimiento		
									00-08	08-último	a/a
Margen de intereses	35.158	43.035	34.292	29.565	32.739	26.816	13.056	jun-14	92%	-2,7%	-6,2%
Comisiones netas	13.026	12.163	11.870	11.750	11.275	10.931	5.672	jun-14	79%	-12,9%	2,5%
ROF y otros ingresos de explotación	18.198	12.354	17.151	15.811	15.493	17.797	11.123	jun-14	276%	22,2%	-3,0%
Margen bruto	66.382	67.552	63.313	57.126	59.507	55.544	29.851	jun-14	118%	-10,1%	-3,5%
Total gastos de explotación	-29.508	-29.400	-29.431	-28.464	-26.951	-26.798	-12.930	jun-14	54%	-12,4%	-3,9%
De personal	-17.901	-17.742	-17.643	-16.889	-15.587	-15.108	-7.194	jun-14	54%	-19,6%	-6,6%
Gastos generales y depreciación	-11.606	-11.657	-11.789	-11.574	-11.364	-11.690	-5.736	jun-14	54%	-1,2%	-0,3%
Margen neto	36.875	38.152	33.882	28.662	32.556	28.746	16.920	jun-14	226%	-8,2%	-3,1%
Provisiones por insolvencias	-15.245	-19.551	-16.719	-22.668	-82.547	-21.800	-7.652	jun-14	620%	0%	-32,2%
Otros resultados, neto	-1.240	-4.234	-7.326	-23.430	-37.142	-2.789	-1.784	jun-14	-299%	188%	-46,9%
Beneficio antes de impuestos	20.389	14.367	9.837	-17.436	-87.133	4.156	7.485	jun-14	108%	-27%	166%
Resultado atribuido	18.421	12.956	9.673	-14.717	-73.706	8.790	6.592	jun-14	122%	-28%	76%

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 3

Tamaño relativo y recursos del sistema bancario %, número y % variación

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Fecha	Tasa Crecimiento		
									00-08	08-último	a/a
Crédito OSR / PIB	172%	175%	176%	168%	153%	142%	136%	ago-14	94%	-21,0%	-4,4%
Depósitos OSR / PIB	109%	116%	118%	112%	111%	115%	115%	ago-14	69%	5,4%	1,0%
Número de empleados	278.301	269.475	263.715	248.093	236.503	217.885	n.d.	dic-13	14%	-21,7%	-7,9%
Número de oficinas	46.167	44.532	43.267	40.202	38.237	33.786	32.807	jun-14	17%	-28,9%	-9,9%

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 4

Detalle del crédito OSR, morosidad y ratios de mora por cartera. €bn, % y % variación

Crédito por carteras	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Fecha	Tasa Crecimiento		
									00-08	08-último	a/a
Total crédito a hogares	819	814	813	793	756	715	713	jun-14	236%	-12,9%	-3,4%
Del que:											
Crédito vivienda	627	625	632	627	605	581	571	jun-14	270%	-8,9%	-3,9%
Resto crédito a hogares	193	189	180	167	151	134	143	jun-14	159%	-26,0%	-1,1%
Total crédito activ. productivas	1.017	1.000	1.013	971	830	719	694	jun-14	237%	-31,8%	-9,1%
Del que:											
constructor e inmobiliario	470	453	430	397	300	237	217	jun-14	517%	-53,9%	-17,5%
Resto actividades productivas	547	546	583	574	530	482	477	jun-14	142%	-12,8%	-4,7%
Total crédito OSR *	1.870	1.837	1.844	1.783	1.605	1.448	1.391	ago.-14	234%	-25,6%	-6,7%

Morosidad por carteras	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Fecha	Tasa Crecimiento		
									00-08	08-último	a/a
Total crédito a hogares	24,3	29,9	26,0	28,7	37,0	49,4	49,7	jun-14	1062%	104,3%	13,6%
Del que:											
Crédito vivienda	14,8	17,9	15,2	18,2	24,0	34,6	34,7	jun-14	1878%	133,8%	15,9%
Resto crédito a hogares	9,5	12,0	10,8	10,5	13,0	14,8	15,0	jun-14	607%	58,2%	8,5%
Total crédito activ. productivas	37,3	61,9	79,7	109,9	128,4	146,1	134,9	jun-14	818%	261,8%	2,4%
Del que:											
constructor e inmobiliario	26,9	43,6	58,0	81,9	84,8	87,8	79,4	jun-14	2790%	195,3%	-0,9%
Resto actividades productivas	10,4	18,3	21,7	28,0	43,6	58,2	55,5	jun-14	232%	433,3%	7,5%
Total crédito OSR *	63,1	93,3	107,2	139,8	167,5	197,2	184,3	ago.-14	808%	192,3%	1,9%

Ratios de mora	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Fecha	Tasa Crecimiento		
									00-08	08-último	a/a
Total crédito a hogares	2,97%	3,68%	3,20%	3,61%	4,90%	6,91%	6,97%	jun-14	246%	134,7%	17,5%
Del que:											
Crédito vivienda	2,37%	2,87%	2,41%	2,90%	3,97%	5,96%	6,08%	jun-14	434%	157%	20,6%
Resto crédito a hogares	4,93%	6,34%	5,97%	6,28%	8,63%	11,05%	10,55%	jun-14	173%	114%	9,7%
Total crédito activ. productivas	3,67%	6,19%	7,87%	11,32%	15,48%	20,31%	19,44%	jun-14	173%	430%	12,6%
Del que:											
constructor e inmobiliario	5,72%	9,62%	13,48%	20,63%	28,24%	37,05%	36,62%	jun-14	369%	540%	20,1%
Resto actividades productivas	1,90%	3,35%	3,72%	4,88%	8,24%	12,08%	11,64%	jun-14	37%	511%	12,7%
Total crédito OSR *	3,37%	5,08%	5,81%	7,84%	10,43%	13,62%	13,25%	ago.-14	172%	293%	9,1%

(*)Total crédito OSR incorpora Total crédito a hogares, Total crédito para actividades productivas, ISFLSH y crédito sin clasificar

(**)Total crédito OSR incluye: crédito a hogares, crédito para actividades productivas, ISFLSH, crédito sin clasificar y crédito a EFC desde enero de 2014

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 5

Detalle de nuevas operaciones de crédito. Volumen acumulado anual, €bn y % variación

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Fecha	Tasa Crecimiento		
									03-08	08- último	a/a
Crédito a hogares	185,9	150,6	123,4	74,3	63,3	51,2	43,0	sep-14	0,7%	-76,9%	14,5%
Del que:											
Crédito adquisición de vivienda	87,1	73,2	69,5	37,5	32,3	21,9	18,9	sep-14	-15,6%	-78,3%	18,9%
Resto crédito a hogares	98,8	77,5	53,9	36,8	31,0	29,4	24,1	sep-14	21,3%	-75,6%	11,4%
Crédito a empresas	929,2	867,7	665,0	527,5	484,8	392,6	254,1	sep-14	29,2%	-72,7%	-10,9%
Del que:											
Operaciones hasta 1Millón €	356,8	262,8	210,3	174,1	146,0	134,4	105,1	sep-14	11,3%	-70,5%	7,4%
Operaciones > 1Millón €	572,4	605,0	454,7	353,4	338,9	258,2	149,0	sep-14	43,5%	-74,0%	-20,5%
Total nuevas operaciones	1.115,1	1.018,3	788,4	601,8	548,1	443,9	297,1	sep-14	23,3%	-73,4%	-7,9%

Fuente: Banco de España

Tabla 6

Detalle de los depósitos de residentes. €bn y % variación

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Fecha	Tasa Crecimiento		
									00-08	08- último	a/a
Depósitos a la vista	245	263	262	270	265	282	311	ago-14	100%	27,1%	13,5%
Depósitos de ahorro	180	208	211	203	199	206	215	ago-14	67%	19,7%	7,0%
Depósitos a plazo	729	720	744	698	684	668	626	ago-14	322%	-14,1%	-9,8%
Resto (depósitos en moneda extranjera)	29	22	19	18	20	21	21	ago-14	729%	-28,1%	0,5%
Total depósitos OSR	1.183	1.213	1.236	1.188	1.168	1.177	1.174	ago-14	191%	-0,8%	-1,4%

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 7

Principales ratios

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Fecha	Tasa Crecimiento		
									00-08	08- último	a/a
Productividad											
Volumen de negocio* por empleado ('000 €)	10.970	11.317	11.679	11.974	11.725	12.050	n.d.	dic-13	177%	9,8%	2,8%
BAI/empleado ('000 €)	73,3	53,3	37,3	-70,3	-368,4	19,1	n.d.	dic-13	82%	-74%	-105,2%
Eficiencia											
Eficiencia ordinaria (gastos explotación / margen bruto)	44,5%	43,5%	46,5%	49,8%	45,3%	48,2%	43,3%	jun-14	-29%	-2,6%	-0,5%
Rentabilidad											
RoE	10,4%	7,0%	5,2%	-7,4%	-35,5%	4,1%	5,6%	jun-14	-3%	-46%	n.s.
RoA	0,66%	0,44%	0,30%	-0,52%	-2,55%	0,13%	0,50%	jun-14	-24%	-24%	n.s.
Liquidez											
Créditos OSR / Depósitos OSR	158%	152%	149%	150%	137%	123%	119%	ago-14	15%	-25%	-5%
Funding gap (Créditos - Depósitos, EUR bn)	687	624	608	594	437	271	217	ago-14	349%	-68%	-27%
Funding gap / Activos totales	21,3%	19,3%	18,7%	17,5%	12,8%	9,0%	7,4%	ago-14	58%	-65%	-22%
Solvencia y calidad de los activos											
Apalancamiento (Capital+Reservas / Activos totales)	5,6%	5,9%	5,5%	6,5%	5,7%	7,7%	7,9%	ago-14	-18%	42%	11%
Capital sobre morosos	286,4%	204,0%	166,2%	157,5%	116,6%	118,0%	127,3%	ago-14	-74%	-56%	1,8%
Esfuerzo en provisiones (Dotación provisiones / Margen neto)	41,3%	51,2%	49,3%	79,1%	253,6%	75,8%	45,2%	jun-14	121%	9%	-30%
Coste del riesgo (Dotación provisiones / Crédito total)	0,72%	0,91%	0,78%	1,06%	4,07%	1,19%	0,91%	jun-14	134%	26%	-22%

(*) Crédito OSR más Depósitos OSR

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por la unidad de Sistemas Financieros

Economista Jefe de Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Jaime Zurita
jaime.zurita@bbva.com

Olga Gouveia
olga.gouveia@bbva.com

Macarena Ruesta
esperanza.ruesta@bbva.com

José Félix Izquierdo
jfelix.izquierdo@bbva.com

Irene Roibas
irene.roibas@bbva.com

Política de Recuperación y Resolución

José Carlos Pardo
josecarlos.pardo@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Inclusión Financiera

Carmen Cuesta
carmen.cuesta@bbva.com

Pablo Urbiola
pablo.urbiola@bbva.com

BBVA Research

Economista Jefe Grupo BBVA

Jorge Sicilia Serrano

Área de Economías Desarrolladas

Rafael Doménech Vilariño
r.domenech@bbva.com

España

Miguel Cardoso Lecourtois
miguel.cardoso@bbva.com

Europa

Miguel Jimenez González-Anleo
mjimenezg@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp
Nathaniel.Karp@bbva.com

Área de Economías Emergentes

Alicia García-Herrero
alicia.garcia-herrero@bbva.com

Análisis Transversal de Economías Emergentes

Alvaro Ortiz Vidal-Abarca
alvaro.ortiz@bbva.com

Asia

Le Xia
le.xia@bbva.com

México

Carlos Serrano Herrera
carlos.serranoh@bbva.com

Coordinación LATAM

Juan Manuel Ruiz Pérez
juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Chile

Jorge Selaive Carrasco
jselaive@bbva.com

Colombia

Juana Téllez Corredor
juana.tellez@bbva.com

Perú

Hugo Perea Flores
hperea@bbva.com

Venezuela

Oswaldo López Meza
oswaldo.lopez@bbva.com

Área de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Inclusión Financiera

David Tuesta
david.tuesta@bbva.com

Regulación y Políticas Públicas

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Política de Recuperación y Resolución

José Carlos Pardo
josecarlos.pardo@bbva.com

Coordinación Regulatoria Global

Matías Viola
matias.viola@bbva.com

Áreas Globales

Escenarios Económicos

Julián Cubero Calvo
juan.cubero@bbva.com

Escenarios Financieros

Sonsoles Castillo Delgado
s.castillo@bbva.com

Innovación y Procesos

Oscar de las Peñas Sanchez-Caro
oscar.delaspenas@bbva.com

Interesados dirigirse a:

BBVA Research

Paseo Castellana, 81 - 7ª planta
28046 Madrid (España)
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00
Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com
www.bbvaresearch.com